



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.388/2009.

ZAPALLAR, 07 de Diciembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4210/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 983/2009, de fecha 20 de Octubre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don RANKON ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, Inspector, Grado 16° para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	17.09.2009	\$ 12.288.-	Traslado de Embajadas, Fiesta Costumbrista.
Santiago	18.09.2009	\$ 12.288.-	Traslado de Embajadas, Fiesta Costumbrista.
Santiago	19.09.2009	\$ 12.288.-	Traslado de Embajadas, Fiesta Costumbrista.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 36.864.- (treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)
C. RRHH Viáticos 2009.


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CC / CTL / RRHH / RCE / AVG / JEN / ffd.-
